



**CONGRESO
IBEROAMERICANO**
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA,
INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN

BUENOS AIRES, ARGENTINA
12, 13 Y 14 DE NOVIEMBRE 2014

**CONGRESSO
IBERO-AMERICANO**
DE CIÊNCIA, TECNOLOGIA,
INOVAÇÃO E EDUCAÇÃO

BUENOS AIRES, ARGENTINA
12, 13 Y 14 DE NOVIEMBRE 2014

Prácticas Pedagógicas Exitosas para Educar a la Policía de Colombia

GÓMEZ, T.S; CALVO, G.C.

Prácticas Pedagógicas Exitosas para Educar a la Policía de Colombia

SONIA E. GÓMEZ TORO

sonigo1@hotmail.com y sonia.gomez1328@correo.policia.gov.co

GENNY CALVO OLMOS

genny.calvo@correo.policia.gov.co

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

**CONGRESO IBEROAMERICANO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y
EDUCACIÓN**

**ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBERO-AMERICANOS –OEI–
Buenos Aires, Noviembre de 2014**

Prácticas Pedagógicas Exitosas para Educar a la Policía de Colombia

Sonia E. Gómez Toro¹, Genny Calvo Olmos²

Resumen

En la actualidad Colombia se enfrenta con escenarios desconocidos en los que se ve en la obligación de construir la paz. Se ha vuelto insostenible por gastos y pérdidas humanas, técnicas y de recursos naturales, continuar con un conflicto armado como el que ha venido sucediendo en nuestro país desde hace ya más de 50 años, siendo necesario llevar a cabo operaciones estratégicas para lograr la firma y estabilización de acuerdos que beneficien a la ciudadanía. Acuerdos que se están gestando, en la actualidad, desde los diálogos que se llevan a cabo en la Habana. Y que le plantean a

¹ Investigadora y Docente Universitaria. Psicóloga de la Universidad Católica de Colombia, Magistra en Educación de la Universidad Javeriana y Doctoranda en Educación y Sociedad de la Universidad de Barcelona. Actualmente, Asesora Pedagógica del Observatorio Educativo para el Servicio de Policía de la Dirección Nacional de Escuelas en la Policía Nacional. Email. sonigo1@hotmail.com y sonia.gomez1328@correo.policia.gov.co

² Investigadora y Docente Policial. Licenciada en Educación de la Universidad de la Sabana, Especialista en Gerencia Social de la Escuela Superior de Administración Pública, Especialista en Seguridad de la Policía Nacional y Magistra en Educación de la Universidad Javeriana. Oficial Superior de la Policía de Colombia en grado de Coronel y actualmente Subdirectora Nacional de Escuelas en la Policía Nacional. Email genny.calvo@correo.policia.gov.co.

la Universidad la responsabilidad que tiene de educar a los policías para responder de manera respetuosa, oportuna y fundamentados en los derechos humanos ante esos nuevos retos. Razón por la cual, cada dos (2) años se realiza al interior de la Policía Nacional de Colombia un concurso para reconocer y exaltar las prácticas pedagógicas que son exitosas, y que de forma sistemática son propuestas realizadas por los docentes de las veinte y siete (27) Escuelas de Policía y Centros de Instrucción a nivel nacional. El resultado de este proceso, muestra una preocupación por la incorporación de la tecnología en la educación, la didáctica, la ética y los valores en la formación policial. En este mismo sentido, se encuentra interés por cumplir con los más altos estándares de calidad educativa a nivel nacional como internacional, comprender la complejidad de la realidad y a través de las prácticas pedagógicas mejorar el quéhacer educativo.

Palabras clave: formación universitaria, innovación, docente, educación policial, postconflicto, práctica pedagógica.

1. Introducción

La Policía de Colombia cuenta al interior de su institución con la Dirección Nacional de Escuelas, como la Unidad que lidera la política de educación superior. Y en este sentido, tiene organizado un Sistema Educativo Policial que cuenta con un Proyecto Educativo Institucional –PEI- fundamentado en el constructivismo y en la enseñanza por competencias que establece la gestión académica que se lleva a cabo a nivel nacional para los hombres y mujeres policías. La oferta educativa incluye cursos, seminarios y diplomados así como programas técnicos, tecnológicos, de pregrado, especializaciones y maestrías. Periódicamente se realizan actividades para fortalecer las funciones de docencia, investigación y proyección social que se cumplen como Institución de Educación Superior avalada por el Ministerio de Educación Nacional.

En este sentido, y reconociendo la importancia de la innovación educativa, durante el 2013 se estableció que se llevará a cabo el “III Concurso de Prácticas Pedagógicas”, con el fin de identificar las buenas prácticas que se llevan a cabo en las Escuelas de Policía y Centros de Instrucción, en las cuales se prepara al personal que prestará el servicio a la ciudadanía. Este concurso se realiza cada dos (2) años, dando el tiempo necesario para aplicar y evaluar la práctica pedagógica que ha ganado, así como gestionar la innovación y la creación de nuevas posturas didácticas y pedagógicas que propongan mejoramiento al proceso educativo.

Y particularmente, en el último concurso que se llevó a cabo en el 2013, se organizó para que cada Escuela de Policía y un grupo de docentes que propusieran una práctica que innovará la forma cómo se estaban enseñando las diferentes asignaturas a los policías. Con el fin, de ser implementada a nivel nacional y con miras a reconocer nuevas comprensiones sobre la educación policial. Esta propuesta se debía desarrollar durante el año, y presentar los resultados al finalizar el proceso, visualizando que se debía aportar, solucionar o fortalecer algún aspecto teórico y/o aplicado de la educación policial, para luego, llevar al aula la propuesta y darla a conocer a la comunidad educativa. De esta manera, se presentan los principales aspectos y resultados del concurso que se realizó.

2. Contextualización de la importancia de las Prácticas Pedagógicas Policiales

La educación superior en la Policía Nacional se encuentra tensionada por múltiples factores internos y externos que la influyen, la definen y la movilizan para que se estructure, y con ello, se garantice que los funcionarios deben estar cada vez mejor preparados para atender a la ciudadanía. Entre algunas de las principales tensiones, vale la pena enunciar la primera que se encuentra, y es que la Policía Nacional está creada constitucionalmente, y eso marca una ruta sobre el devenir institucional que le hace ser un brazo del Estado para garantizar el orden, estando obligada a intervenir en situaciones en donde se establece que la situación amenaza la seguridad ciudadana.

La Policía de Colombia debe velar por la convivencia y la seguridad, salvaguardando lo que es ordenado por el Gobierno, así como proteger el ejercicio de los derechos humanos de la ciudadanía. Y entre estas tensiones, en las que muchas veces la Policía se encuentra en el medio, está otra tensión y es la económica, que hace referencia a cómo las entidades estatales dependen de la asignación presupuestal que les hacen para poder funcionar, no es auto sostenible y ni auto gestionable, como sucede con las Universidades que de acuerdo al nivel de matrícula y otros ingresos puede funcionar y a largo plazo reconocer su trazabilidad. Aunque, se enuncian algunas tensiones, pero el objetivo primordial del presente documento no es hacer énfasis en un sinnúmero de similitudes y diferencias que existen.

Es así como aparte de las tensiones enunciadas, aparece una que es de índole más social, y que se enmarca en las demandas y solicitudes que hace la ciudadanía a la institución para que tenga policías cada vez más competentes, para que sean más visibles, y estén en capacidad de dar una respuesta oportuna y eficaz a las necesidades que se les presentan. Estas tensiones enunciadas, económicas, políticas y sociales, no son las únicas que se le presentan a la educación policial, también se dan otras que obedecen a la dinámica interna y del sector educativo que hacen que se movilice y se replantee de manera constante. Entre las que surgen de la dinámica interna se encuentran que siendo una Unidad educativa, obedece a ser una institución jerárquica que sigue la lógica de las unidades policiales, a diferencia de muchas universidades que manejan administraciones más horizontales, esto significa que tiene una estructura policial con cargos que son ocupados según los rangos.

Y para cumplir con un servicio educativo, al interior de la institución, se establecen unos procesos y procedimientos de alta calidad, garantizando el cumplimiento de las funciones de docencia, investigación y proyección social, así como el desarrollo de procesos educativos que preparen al personal para dar respuesta a las diferentes tensiones nacionales y globales. Es por ello, que se hace muy importante reconocer la forma como se está educando al personal policial con miras a identificar experiencias exitosas, que permitan hacer visibles y valorar aquellas prácticas que pueden hacer que este proceso formativo se lleve de una mejor manera.

3. Marco de Referencia

3.Marco de Referencia

3.1. Conceptualización

En el sistema educativo policial, se establece que los profesores tienen autonomía profesional para la enseñanza que gestionan en el aula. Sin embargo, dicho proceso de enseñanza está condicionado al cumplimiento de determinados preceptos propios del servicio policial que se relacionan con la misionalidad institucional, las metodologías que se incluyen en el PEI, el efecto que puedan llegar a tener sobre el aprendizaje de los estudiantes y el futuro quéhacer profesional. Igualmente se esperan “desempeños integrales para identificar, interpretar, argumentar y resolver problemas del contexto con idoneidad, compromiso ético y mejoramiento continuo, integrando y articulando sistémicamente el saber ser, el saber convivir, el saber hacer y el saber conocer” (Proyecto Educativo Institucional, 2013: 56).

Es fundamental para la organización escolar policial asegurar que los profesionales de policía desde que ingresan a la institución se van formando para ser servidores públicos, vivenciando experiencias cada vez más cercanas a la realidad que se enfrentarán durante su ejercicio profesional. Es así como se propone que el docente debe perfeccionar su plan educativo a medida que participa de la revisión de su práctica docente, se autoevalúa, y desde allí propone mejoras en su propuesta de enseñanza.

“La práctica de la enseñanza podemos visualizarla como una secuencia ordenada, aunque sólo sea en la medida en que algo se reitera, de tramos de actividad con un cierto sentido, segmentos en los que puede apreciarse un entramado jerárquico de actividades, incluidas unas en otras, que contribuyen a dar sentido unitario a la acción. Existen actividades marco como preparar un informe, realizar ciertos experimentos, confeccionar un periódico escolar, etc., que exigen tareas menores cuyo significado psicológico y educativo para el alumno ha de verse en relación con el sentido unitarios que presta la actividad global, algo que pueda proporcionar unidad a la práctica escolar si no queremos reducirla a mosaicos sin tema común” (Gimeno, 2007:241).

Las prácticas pedagógicas, tienen sentido, siempre y cuando, se contrasten con la realidad y a su vez respondan tanto a las exigencias que la institución plantea como las necesidades y perfiles de los estudiantes. El intento por comprender cómo educar de la mejor manera, y hacerlo cada vez mejor, obedece a que una práctica debe ser “concreta y sistemática de enseñanza y aprendizaje, de gestión o de relaciones con la comunidad, que ha mejorado procesos y que por su madurez, fundamentación, grado de sistematización y resultados sostenidos en el tiempo, ha logrado reconocimiento e influencia en otros ámbitos distintos al de su origen” (Alcaldía de Medellín, 2005: 9).

En este mismo sentido, se entiende que las prácticas se construyen día tras día, y para ello se hace necesario ir más allá de lo que a simple vista se observa. Entender una práctica es hacer visible un entramado oculto, algo que es “fluido, fugaz, difícil de aprehender en coordenadas simples, y complejas en la medida en que se expresa en ideas, valores y usos pedagógicos. La pretensión de querer comprender los procesos de enseñanza con cierto rigor implica bucear en los elementos diversos que se entrecruzan e interaccionan en esa práctica tan compleja” (Sacristán, 2007: 241).

Se entenderá para el concurso por “Buena Práctica Pedagógica” al conjunto de actividades que se han planeado, orientado y dispuesto para que el estudiantado, en un aula presencial o virtual, adquiera y desarrolle los valores, principios éticos y las competencias que requiere el policía para cumplir con el servicio a la ciudadanía.

“Lo que sí puede hacer el profesor con antelación a la práctica, y de hecho así ocurre, es prefigurar el marco en el que se llevará a cabo la actividad escolar,

de acuerdo con las tareas que vayan a realizarse. Después, cuando la acción está en marcha, lo que hace es mantener el curso de la misma, con retoques y adaptaciones del esquema primero, pero siguiendo una estructura de funcionamiento apoyado en la regulación interna de la actividad que implícitamente le brinda el esquema práctico ” (Gimeno, 2007:240).

Se entiende que cada clase tiene unos mínimos que han sido planeados, pero la dinámica con cada grupo de estudiantes puede hacer variar un poco la agenda que inicialmente se había establecido. Esta variación es perfectamente justificada cuando el profesor lo realiza en función del desarrollo de las competencias de los estudiantes y se articula con su autonomía profesional. El concepto de práctica remite necesariamente a un “saber hacer que sirve para la solución de un problema, el manejo eficiente de un proceso, el mejoramiento de la eficacia de un área o grupo de una organización. La práctica se entiende por buena en la medida en que es eficaz, por ello, se considera como tal, independientemente de que responda a investigaciones exhaustivas o que cuente con marcos conceptuales y teóricos” (Alcaldía de Medellín, 2005: 9).

El servicio de policía varía año tras año en Colombia, y ad portas de la finalización de un conflicto armado, y de unas negociaciones de paz, se esperan nuevos escenarios de seguridad y de convivencia que hacen repensar la educación policial de manera permanente. El servicio que se presta hoy no es el mismo que se prestará en unos años. Es por ello, que este concurso desea seleccionar las experiencias que generen nuevas dinámicas de enseñanza, que movilicen los procesos educativos policiales reales a los deseables y muestren nuevas formas para lograr los objetivos educativos con calidad.

3.2. La estructura de la práctica

Las Escuelas de Policía y el personal docente, tienen un Proyecto Educativo Institucional que funciona como la carta de navegación, en el cual se establece la ruta filosófica, epistemológica, investigativa, pedagógica que los profesores deben lograr aterrizar en el aula. Es por ello, que la práctica pedagógica debe responder a un conjunto de tareas ordenadas y secuenciales en donde la duración, las temáticas, las intenciones y la complejidad varíe. En donde los estudiantes partan de sus pre-saberes para configurar unos saberes que les permitan ser cada vez mejores seres humanos y mejores policías.

“La estructura de la practica obedece a múltiples determinantes, tiene su justificación en parámetros institucionales, organizativos, tradiciones metodológicas, posibilidades reales de los profesores, de los medios y condiciones físicas existentes” (Gimeno, 2007:241).

Los docentes son los llamados, en este concurso, a liderar las iniciativas que cada Unidad presenta, ya que desde estas experiencias la educación se moviliza y se configura. “Un currículo se justifica, en definitiva, en la práctica por unos pretendidos efectos educativos y éstos dependen de las experiencias reales que tienen los alumnos en el contexto del aula, condicionadas por la estructura de tareas que cubren su tiempo de aprendizaje” (Gimeno, 2007:241). Realizar una programación de aula implica que el profesor reconoce los medios y mediaciones necesarios para que los estudiantes aprendan sobre el quéhacer policial, y la fundamentación necesaria para atender oportunamente a la ciudadanía.

Las prácticas pedagógicas deben ser innovadoras, pertinentes y contextualizadas con la realidad global, evidenciando con ello la calidad educativa. Los profesores no están llamados a manejar variables aisladas, sino a saber planificar, desenvolverse y guiar situaciones complejas de aprendizaje. Estando en la obligación de actualizar sus competencias y propiciar cada vez más, unos procesos de enseñanza integrales, y que velen por que cada estudiante sea consciente de su responsabilidad ante el desarrollo humano sustentable.

“El currículo en la acción es la última expresión de su valor, pues, en definitiva, es en la práctica donde todo proyecto, toda idea, toda intención, se hace realidad de una forma u otra; se manifiesta, adquiere significación y valor, independientemente de declaraciones y propósitos de partida. Y también, a veces al margen de las intenciones, la práctica refleja supuestos y valores muy diversos” (Gimeno, 2007:240).

El salón de clase es un espacio innovador cuando el discurso que emerge entre el docente y el grupo de estudiantes se caracteriza por una continua búsqueda de sentido, por la construcción de aportes desde la experiencia de cada uno, así como, las posibilidades de aplicar, asimilar y fortalecer los valores humanos que fundamentan el quéhacer policial por y para las personas.

3.3. Contenido de la Práctica

Al referirse al contenido, se hace alusión no tanto a los temas que se pueden llegar a incluir o que el profesor de cierta asignatura considera que debe tratar durante su programa académico. Cuando se habla de contenido referido a las prácticas pedagógicas, se habla de la coherencia y consistencia que tiene la propuesta docente en función de los objetivos académicos que se han propuesto.

“Una tarea no es una actividad instantánea, desordenada y desarticulada, sino algo que tiene un orden interno, un curso de acción que, de alguna forma, puede preverse porque obedece a un esquema de actuación práctica, que mantiene una prolongación en el tiempo al desarrollarse a través de un proceso, desencadenando una actividad de alumnos y que guarda una unidad interna que la hace identificable y diferenciable de otras tareas ” (Gimeno, 2007:250).

Una tarea puede aportar a configurar una práctica, pero una tarea no es una práctica en sí misma, como ya se dijo antes, una práctica es un entramado entre lo que es observable y las relaciones intangibles que se construyen cada día entre el estudiante los medios, mediaciones, las vivencias y el ambiente educativo que le rodea. El proceso académico debe garantizar los resultados que se esperan al finalizar el curso.

3.4. Características de las Prácticas Educativas

Las prácticas pedagógicas deberán tener los siguientes elementos para que cumplan con su función en la educación policial:

- ✓ Estar articuladas con el Proyecto Educativo Institucional, planes de estudio, políticas institucionales y políticas educativas.

- ✓ Permitir que los estudiantes aprendan de la mejor manera posible durante el proceso, con aprendizajes relevantes para el servicio profesional.
- ✓ Posibilitar que el estudiantado viva la educación policial de una manera integral, aprendiendo de cada experiencia y su significado.
- ✓ Propiciar un proceso continuo de reflexión sobre la realidad y el aporte que se hace desde el servicio policial a la seguridad y la convivencia, al desarrollo humano y una mejor calidad de vida para la ciudadanía.
- ✓ Proveer al estudiantado las herramientas necesarias para discernir y valorar su profesión policial desde el servicio a la ciudadanía.

3.5. Responsabilidades Docentes

Los profesores, son un actor clave cuando se trata de prácticas pedagógicas, y se reconoce que la rutina puede ser nociva para cualquier sistema educativo que se preocupe por la calidad y la innovación. Es por ello, que se plantea que los docentes deben:

- ✓ Asegurar diferentes niveles de profundización académica, centrados en el desarrollo personal y profesional del Policía
- ✓ Considerar que cada estudiante tiene un estilo y ritmo de aprendizaje particular, y el proceso formativo lo deberá ayudar a tomar conciencia de ello y sacar ganancia del mismo.
- ✓ Permitir cuestionar los conocimientos que se estudian, y plantear nuevos retos y nuevas prácticas
- ✓ Reconocer que una secuencia de tareas que se repitan tras cada período académico se configurarán como una metodología que perdurará en el tiempo, la cual debe ser evaluada y retroalimentada.
- ✓ Identificar que cada tarea o secuencia de actividades que se lleva a cabo con los estudiantes, son los que definen los ambientes de cada clase así como expresan el estilo de los profesores
- ✓ Partir de los preconceptos que los estudiantes traen desde sus historias de vida, para dar lugar a la incorporación de nuevos aprendizajes, y más adelante, poder darle sentido al servicio que prestará el estudiante a la comunidad.
- ✓ Permitir que experimente y aplique lo aprendido en situaciones novedosas y desconocidas para que luego en la calle pueda resolverlas satisfactoriamente.
- ✓ Comprender que cada tarea no es ajena al contexto, sino que por el contrario, tiene un significado personal y social complejo, por los comportamientos y relaciones que fomenta y los valores ocultos que se transmiten
- ✓ Reorientar su clase, cuando sea necesario, evitando las rutinas.
- ✓ Aportar al desarrollo de las competencias profesionales para asegurar un exitoso desempeño laboral

4. Metodología

Teniendo en cuenta que es un concurso anual, y que se realiza a nivel nacional, es un criterio fundamental contar con la participación del personal que hace parte de la comunidad educativa de la Escuela de Policía.

4.1. Etapas

A continuación se presentan las etapas que se llevaron a cabo desde que inicia el proceso de socialización del inicio del concurso hasta que finaliza socializando cada una de las propuestas que se han realizado y monitoreado a nivel nacional,



Grafica No.1. Etapas del Concurso

4.2. Cronograma

El realizar un concurso a nivel nacional significa que cada momento, debe estar detallado de tal manera, que cada uno de los participantes reconozca los productos que debe entregar para ser monitoreado y retroalimentado a tiempo, así como también se espera que con un proceso sistemático como el adelantado, se reconozca la importancia del proceso académico.

Tal y como se muestra en la tabla No.1, cada uno de los trabajos que fueron realizados por cada Escuela de Policía y Centro de Instrucción fueron evaluados desde un inicio, y se les realizó un seguimiento detallado que permitió dar cuenta de los avances que tuvieron a lo largo del transcurso del año.

Actividad	Fecha	Producto	Responsable
Divulgación del Instructivo del concurso	Enero 22	Instructivo	Observatorio Educativo del Servicio de Policía
Presentación de la propuesta de práctica pedagógica	Febrero 5	Propuesta Inicial de Práctica Pedagógica Exitosa	Escuelas de Policía
Observaciones de las propuestas	Marzo 3	Observaciones, sugerencias y recomendaciones para cada una de las propuestas pedagógicas	Observatorio Educativo del Servicio de Policía
Correcciones de las	Marzo 15	Propuesta de Práctica Pedagógica	Escuelas de Policía

propuestas		corregida	
Aprobación Final de las propuestas	Marzo 16	Documento con la Práctica Pedagógica aprobada para el desarrollo	Observatorio Educativo del Servicio de Policía
Desarrollo de la Práctica Pedagógica	Desde marzo 17 hasta septiembre 30	Elaboración de un plan de trabajo por etapas el cual permita comprender las actividades que se realizarán	Escuelas de Policía
Actividades de seguimiento, evaluación y control al desarrollo planeado de la práctica pedagógica	Mayo 30 Julio 30 Septiembre 30 Noviembre 15	Informes de avance según los momentos planeados para el desarrollo de la práctica pedagógica	Escuelas de Policía
Seguimiento y control a las actividades planeadas por las Escuelas de Policía para desarrollar la práctica pedagógica	Junio 5 Agosto 5 Octubre 5 Noviembre 20	Observaciones, sugerencias y recomendaciones para cada uno de los informes de avance de las propuestas pedagógicas aprobadas	Observatorio Educativo del Servicio de Policía
Socialización de las propuestas pedagógicas exitosas ante el jurado	Diciembre 2	Presentación de la Propuesta pedagógica desarrollada durante el 2013	Escuelas de Policía Jurado Calificador
Evaluar el cumplimiento de lo planeado y lo ejecutado en el Concurso	Diciembre 9	Informe Ejecutivo del Concurso	Observatorio Educativo del Servicio de Policía

Tabla No1. Cronograma del Proceso

4.3. Procedimiento

A partir del envío del instructivo que organiza la parte administrativa y académica del concurso, se inicia un proceso de construcción de la mejor propuesta pedagógica para ser aprobada a nivel interno de cada Escuela de Policía. Posteriormente, se da paso a la ejecución de la propuesta que ha sido seleccionada realizando informes trimestrales sobre la forma como está participando el estudiantado en la misma.

Dichos informes se realizan, con un formato que ha sido diseñado para ejercer el seguimiento y monitoreo necesario, con el fin de optimizar el trabajo y hacer visible con mayor claridad el avance de cada equipo de trabajo. Una vez se envía cada informe, estos son evaluados y retroalimentados, enviando observaciones que favorezcan el proceso pedagógico que cada Escuela está llevando a cabo. Es así como cada avance retroalimentado, permite que el personal comprometido se acerque a la implementación y evaluación de la misma. Una vez son tomadas en cuenta las observaciones por el personal involucrado en el concurso, se encuentra que deben enviar el documento finalizado con el fin de ser evaluados y reconocida la dinámica llevada a cabo.

Para la finalización del concurso se dan a conocer los principales resultados que cada propuesta obtiene, y que consideran dignos de resaltar y que para los autores tienen un valor agregado que le aporta a la educación policial. Las mejores propuestas se seleccionan bajo unos criterios previamente establecidos, y durante el 2014, la práctica que ha sido la ganadora se implementa a nivel nacional, dando a conocer los resultados obtenidos al finalizar el año.

4.3 Tabla de Calificación

Estos fueron los criterios que se establecieron para calificar cada una de las propuestas, y que desde un inicio fueron dadas a conocer a los participantes.

Categoría	Indicadores	%
-----------	-------------	---

Presentación	Cantidad de errores ortográficos, cantidad de errores de redacción, estructura completa del documento, aplicación de normas APA, cantidad de páginas, tamaño de la letra, inclusión de fotos,	10
Pertinencia	Nivel de relación con el servicio de Policía, misión policial	20
Coherencia	aplicación del enfoque educativo por competencias y/o articular la ética, los DD.HH., lo principios y valores, entre otros aspectos	20
Impacto	Nivel de aporte que realiza la propuesta a la educación policial, nivel de alcance de la propuesta.	20
Creatividad	Nivel de innovación que presenta la práctica pedagógica en el marco de la educación por competencias.	20
Calidad	Nivel de logro alcanzado según lo planeado, cantidad de logros y dificultades en el desarrollo de la práctica	10
	Total	100

Tabla No.2 Indicadores de Calificación

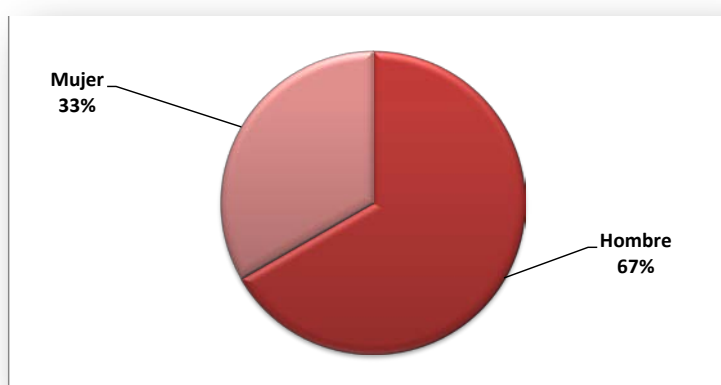
Se presentan el 100% distribuido en seis (6) categorías que arrojarán un puntaje que será tenido en cuenta para asignar las prácticas pedagógicas innovadoras para la educación policial.

5. Resultados

5.1. Participantes

Los participantes al Concurso de las prácticas pedagógicas 2013 fueron 27 Escuelas de Policía a nivel nacional.

Gráfica No.2 Participación de los Autores principales por Sexo



El total de los autores principales se distribuyó en un 18 hombres y en un 9 eran mujeres para un total de 27 autores principales que participaron del proceso.

Gráfico No.3 Participación de Autores Principales Hombres por Grado

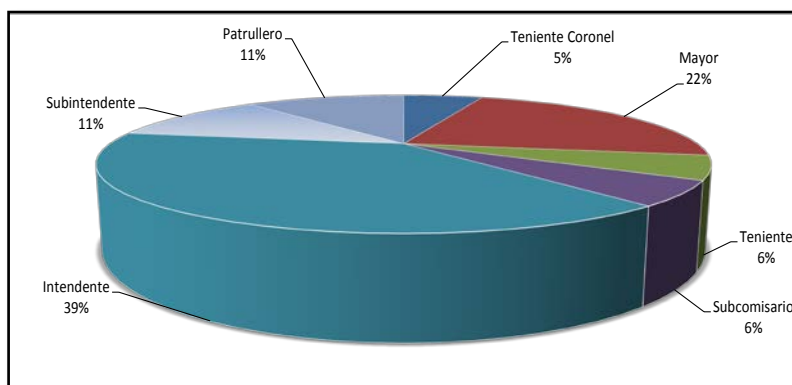
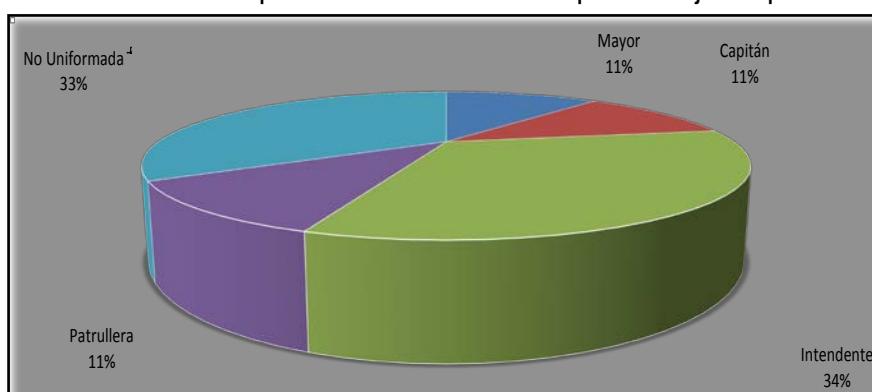


Gráfico No.4 Participación de Autores Principales Mujeres por Grado



Entre los participantes hombres y mujeres que fueron autores principales de las prácticas pedagógicas, se encuentra que hay una diferencia entre los hombres se encuentra 1 Teniente Coronel, 1 Teniente, 1 Subcomisario y 2 subintendentes. Mientras que las mujeres tienen la única Capitán y 3 uniformadas. El grado de mayor participación el de Intendente con un 37%, seguido por el de Mayor con un 18% y el de Patrulleros, en un tercer lugar, con un 11%. Los participantes uniformados se distribuyen por categorías así: Oficiales superiores 22%, oficiales subalternos 7%, nivel ejecutivo 56%; suboficiales 4% y no uniformados 11%.

Rangos	Centro de Instrucción	De Formación	Dirección y Mando	Especialidades
1.Teniente Coronel				1
2. Mayor		4		1
3.Capitán		1		
4.Teniente				1
5.Subcomisario		1		
6. Intendente	1	5	1	3
7. Subintendente		1		1
8. Patrullero		1		2
9. No Uniformado		1	2	
Total general	1	14	3	9

Tabla No 3. Participación de Autores Principales por grado y Unidad

Las unidades de policía donde se forman los policías se llaman Escuelas de Policía y Centros de Instrucción. Y entre las Escuelas hay varios rangos de Escuelas que se agrupan según la misionalidad de formación que tienen al interior de la institución. Razón por la cual, las Escuelas de Formación son las Escuelas que forman a los patrulleros y patrulleras, las de Especialidades agrupan los diferentes énfasis policiales y las de Dirección y Mando, son las Escuelas que forman a los Oficiales y se encargan de los cursos de ascenso del personal a nivel nacional.

5.2. Seguimiento

Las prácticas pedagógicas se organizaron en grandes categorías de análisis, lo que facilitó su seguimiento y posterior evaluación. Del total del 100% de las propuestas participantes, se encontró según la tabla No.4 que los principales aspectos que eran de interés de los profesores para innovar son en un 37% aspectos relacionados con la implementación de las tecnologías en la educación; en un 15% didáctica y en un 11% en ética y valores.

Temáticas de Interés	Total	%
Didáctica	4	15
Ética y Valores	3	11
Evaluación	2	7
Identidad Cultural	2	7
Liderazgo	1	4
Medios- Biblioteca	1	4
Prevención Consumo Sustancias	1	4
Tecnología	11	41
Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes	2	7
Total general	27	100

Tabla No. 4. Categorización de las Propuestas pedagógicas

Cada una de las propuestas, desde la primera entrega que realizaron cada una de las unidades, recibió en promedio un aproximado de 3 retroalimentaciones en donde se les hacían recomendaciones pedagógicas, didácticas y metodológicas que facilitarán el proceso académico.

5.3. Prácticas con Mayor Porcentaje Temático

A continuación se observa en la Tabla No.5 cuáles son los principales aspectos en los cuales los profesores policiales desean innovar. La tabla muestra cómo por Escuela varían las alternativas de prácticas pedagógicas. Evidenciando que temáticas como la didáctica es una preocupación en las Escuelas de Formación, Dirección y Mando y Especialidades. Y el papel de la tecnología en educación es una preocupación en especial de las escuelas de formación con 4 propuestas y de Especialidades con 7 y la ética y los valores con 3 propuestas, se convierte en una preocupación pedagógica en las escuelas de formación y de dirección y mando.

Unidad	Temática	Cantidad
Centro de Instrucción	Identidad Cultural	1
De Formación	Didáctica	2
	Ética y Valores	2
	Evaluación	1
	Identidad Cultural	1
	Medios- Biblioteca	1
	Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes	2
	Prevención Consumo Sustancias	1
	Tecnología	4
Dirección y Mando	Didáctica	1
	Ética y Valores	1
	Liderazgo	1
Especialidades	Didáctica	1
	Evaluación	1
	Tecnología	7
	Total	27

Tabla No. 5. Categorización de las Propuestas pedagógicas por unidades agrupadas

Teniendo en cuenta los tres (3) principales motivos para innovar en las prácticas pedagógicas como son: las TIC, la didáctica y la ética en la educación policial se presenta a continuación un detalle sobre las temáticas que se trataron en cada una de estas categorías.

5.3.1. Tecnología

Categoría	Subcategoría	Tema
Tecnología	Condicionamiento Operante Aplicado	Métodos empleados para el entrenamiento de caninos utilizando objetos virtuales de aprendizaje
	Infancia y Adolescencia	Software interactivo: fortalecimiento de las competencias en infancia y adolescencia
	Tecnologías de la Información y la comunicación	Estic's estudiantes innovadores construyendo saberes
	Aula didáctica Investigación Criminal	Aula didáctica de investigación criminal al alcance de todos en la Escuela De Policía Rafael Reyes
	Laboratorio Balística	Implementación del laboratorio de balística de la escuela de investigación criminal
	Laboratorio Caracterización Personajes	Caracterización para recolección de información de inteligencia para la seguridad ciudadana
	Primeros Auxilios	"Ambientes educativos en simulación para la capacitación y entrenamiento de los estudiantes del curso 029 enfermero básico de combate y curso 012 enfermero de combate avanzado con soporte vital en rauma, en atención pre hospitalaria, enfermería, primeros auxilios, soporte básico de vida y primer respondiente en salud, en la escuela nacional de

		operaciones de la policía nacional”
	Procedimientos Policiales	Sala de análisis para procedimientos en recintos cerrados
	Simulador Tiro	Simulador de tiro con armas de fuego para entrenamiento e instrucción sobre ambientes y situaciones policiales reales y
	Seguimiento Educativo	Avei versión i
	Seguridad Vial	Software vista edge empleo herramientas técnicas en la seguridad vial

Tabla No. 6. Categoría Tecnológica y sus propuestas

5.3.2. Didáctica

Categoría	Subcategoría	Tema
Didáctica	Aprendizaje Colaborativo	Educamos y construimos valores de paz y no de guerra
	Cartografía	La cartografía social como instrumento para el análisis de contextos.
	Pedagogía Lúdica	La pedagogía lúdica aplicada a la docencia policial -la carrera al conocimiento
	Servicio a la Ciudadanía	Procesos Pedagógicos Que Promuevan La Construcción De Actitudes Y Valores Éticos En El Servicio Policial Proyectado Hacia La Comunidad Civil En General

Tabla No. 7. Categoría Didáctica y sus propuestas

5.3.3. Ética y Valores

Categoría	Subcategoría	Tema
Ética y Valores	Ética	Fortaleciendo nuestro ser, para un efectivo servicio de policía
	Ética	Pertinencia de las competencias en la formación policial desde la perspectiva del compromiso ético-moral del técnico profesional de policía de la Escuela De Policía Antonio Nariño
	Legalidad	Qué Clase de Clase

Tabla No. 8. Categoría Ética y Valores y sus propuestas

6. Conclusiones

- ✓ Es necesario continuar repensando la educación policial en el marco del postconflicto en un mundo global
- ✓ Es fundamental sistematizar cada experiencia educativa policial
- ✓ Es prioritario sensibilizar a los docentes sobre la responsabilidad que tienen en sus manos con respecto a la educación de hombres y mujeres policías integrales y éticos.
- ✓ Es fundamental continuar ahondando sobre la educación por competencias
- ✓ Cualquier práctica pedagógica policial debe educar mejores seres humanos
- ✓ Visualizar las aulas como laboratorios. No para experimentar con los estudiantes, sino como espacios propicios donde probar teorías y validar prácticas.
- ✓ Se requiere mayor vínculo entre la docencia, la investigación y la proyección social
- ✓ Es básico seguir profundizando sobre la evaluación y su papel en la formación policial
- ✓ Comprender que la educación policial repercute en la ciudadanía
- ✓ Profundizar en la evaluación por competencias a nivel de educación superior
- ✓ Involucrar a los egresados en las prácticas pedagógicas con el fin de fortalecer el vínculo con la comunidad académica y retroalimentar el proceso académico
- ✓ Intentar superar los dilemas teórico – práctico

7. Reflexiones Finales

Este es el tercer concurso que se realiza de las prácticas pedagógicas al interior de la educación policial. Los resultados revelan que la mayoría de los profesores participantes, estaban dando clase al momento de adelantar el proceso del concurso pedagógico. Únicamente tres (3) no uniformadas que participaron del proceso de práctica son asesoras pedagógicas de las Escuelas de Policía, el resto de participantes es personal uniformado. Aquí cabe la pena resaltar, que los datos únicamente muestran los autores principales, pero es importante reconocer que cada grupo estaba al menos conformado en promedio por dos (2) uniformados.

Las Escuelas de Policía son espacios regulados y controlados, por lo que realizar este concurso se convierte en una oportunidad para dinamizar la forma como enseñan y aprenden los policías de Colombia en los diferentes rangos a los que pertenecen.

El 37% de los participantes presentó como preocupación la implementación de las tecnologías de la información y la comunicación en la enseñanza que imparten en sus aulas; el 15% en aspectos didácticos, el 11% en aspectos éticos. No se encontró diferencias de género significativas en el proceso.

Las prácticas innovadoras se relacionaron con el quéhacer y el campo específico de cada Escuela. Aunque las propuestas de práctica no necesariamente se relacionaron con la especificidad educativa. Del 100% de los participantes el 70% de Escuelas se relacionó con su campo de enseñanza y el 30% restante no lo hizo.

Este concurso de prácticas pedagógicas, presenta las siguientes limitaciones:

- ✓ **Rotación alta del personal.** La muestra de los participantes aunque es amplia no es representativa con la cantidad de personal que hace parte de la comunidad educativa.
- ✓ **Implementación.** Se presenta dificultad para implementar la práctica pedagógica ganadora por la temática en la que se especializa cada una de las Escuelas de Policía.
- ✓ **Reconocimiento.** Se requiere mayor reconocimiento público a las prácticas pedagógicas positivas que en la mayoría de los casos quedan en el anonimato.

Los esquemas que emplean los profesores para enseñar y que son exitosos, se aplican de manera aislada en la mayoría de los casos. Por lo que se requiere, que una buena práctica se convierta en una metodología de enseñanza de mayor impacto educativo, dándola a conocer a otros profesores, en especial los nuevos, para que así lo implementen y sean eficientes en su quehacer pedagógico. Esta aplicación reiterada de métodos sistemáticos y rigurosos al enseñar da lugar a las prácticas pedagógicas que en el estudiante presentan significados, realidades, modos de prestar el servicio policial, y que deben ser actualizados con las tensiones sociales, políticas y económicas.

La renovación pedagógica es una obligación en la Policía Nacional, ya que el contexto cambia y las tensiones a las que debe responder la educación policial también debe cambiar. Los profesores deben establecer un proyecto educativo que realizarán en el aula que irán ajustando y adaptando siguiendo con la estructuración que inicialmente habían establecido. La práctica profesional es fundamental para la toma de decisiones que cada profesor realiza, para captar la complejidad de la realidad nacional, institucional y educativa, y traducirla en competencias profesionales al servicio de la ciudadanía.

Referencias Bibliográficas

GIMENO, S. (2007) El Currículum: Una Reflexión sobre la Práctica. Madrid: Ediciones Morata S.L. Novena Edición.

Policía Nacional (2013) Proyecto Pedagógico Institucional. Potenciación del Conocimiento. Imprenta Nacional: Bogotá.

Alcaldía de Medellín, Fundación Corona y Fundación Proantioquia (2005) Buenas Prácticas Educativas: La Ruta del Saber Hacer escolar. Laboratorio para la Calidad de la Educación del Municipio de Medellín. Centro de Ciencia y Tecnología de Antioquia – CTA: Medellín.

Lista de Tablas

Tabla No1. Cronograma del Proceso

Tabla No.2 Indicadores de Calificación

Tabla No 3. Participación de Autores Principales por grado y Unidad

Tabla No. 4. Categorización de las Propuestas pedagógicas

Tabla No. 5. Categorización de las Propuestas pedagógicas por unidades agrupadas

Tabla No. 6. Categoría Tecnológica y sus propuestas

Tabla No. 7. Categoría Didáctica y sus propuestas

Tabla No. 8. Categoría Ética y Valores y sus propuestas

Lista de Gráficas

Grafica No.1. Etapas del Concurso

Gráfica No.2 Participación de los Autores principales por Sexo

Gráfico No.3 Participación de Autores Principales Hombres por Grado

Gráfico No.4 Participación de Autores Principales Mujeres por Grado